**COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**Informe de actividades 2022-2023**

Lic. Brenda Judith Serafín Morfín

**Comisión de Participación Ciudadana**

Lic. Brenda Judith Serafín Morfín

Consejera electoral presidenta de la Comisión

Mtro. Miguel Godínez Terríquez

Consejero electoral integrante

Mtro. Moisés Pérez Vega

Consejero electoral integrante

Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias

Secretario Técnico de la Comisión

Contenido

[1. Presentación 1](#_Toc127177998)

[2. Marco normativo 2](#_Toc127177999)

[3. Comisión de Participación Ciudadana 3](#_Toc127178000)

[4. Sesiones celebradas por la Comisión 5](#_Toc127178001)

[5. Acuerdos, dictámenes e informes 5](#_Toc127178002)

[6. Seguimiento a la agenda de la Comisión 8](#_Toc127178003)

[7. Consideraciones finales 29](#_Toc127178004)

# 1. Presentación

El presente informe, tiene como finalidad dar a conocer las actividades desarrolladas durante el periodo de febrero de 2022 a febrero de 2023.

En este documento, que se pone a consideración del Consejo General, se listan el número de sesiones que llevó a cabo la Comisión de Participación Ciudadana[[1]](#footnote-1); el tipo de sesión, ordinaria o extraordinaria; las fechas en que tuvieron verificativo las sesiones; la asistencia a las sesiones de quienes integran dicha Comisión; los acuerdos pronunciados, los dictámenes y los informes recibidos y emitidos; entre otras cuestiones.

Al respecto, es importante mencionar que la información plasmada en este documento se encuentra publicada en el portal de Internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por lo que puede ser consultada por toda aquella persona que tenga interés en conocer sobre las actividades desarrolladas por la Comisión durante el periodo que se informa.

El contenido del presente informe, resume el esfuerzo y el trabajo realizado durante un año, por la consejera electoral y por los consejeros electorales que integran la Comisión, la dirección ejecutiva encargada de la secretaría técnica y el equipo de asesores de cada consejería.

Establecido lo anterior y, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32, numeral 1, fracción II, del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco[[2]](#footnote-2), la Comisión presenta al Consejo General de este organismo comicial, el informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido de febrero de 2022 a febrero de 2022.

# 2. Marco normativo

Las comisiones contribuyen al desempeño de las atribuciones del Consejo General y ejercen las facultades que les confiere el Código Electoral del Estado de Jalisco[[3]](#footnote-3), los acuerdos y resoluciones que emita el propio Consejo, se integran exclusivamente por consejeras y consejeros electorales designados por el Consejo General y podrán participar en ellas, con voz pero sin voto, los representantes de los partidos políticos.

Las comisiones contarán con un secretario técnico y la presidencia será rotativa en forma anual entre sus integrantes.

Ahora bien, en términos del artículo 136, numerales 2, 4 y 5 del Código, la Comisión se integra por tres consejeras y/o consejeros electorales que son designados por el Consejo General para un periodo de tres años y sus sesiones y procedimientos son determinados en el reglamento que al efecto apruebe el propio Consejo General.

La Comisión, funciona en forma permanente y tiene, entre otras, la atribución de emitir los acuerdos, dictámenes e informes, en cada uno de los asuntos que le sean encomendados.

Es importante destacar que, en cumplimiento al principio de máxima publicidad, la totalidad de las sesiones que celebró la Comisión, fueron transmitidas en el portal oficial de Internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. Además, cada una de las actas elaboradas y los acuerdos emitidos por la Comisión, también se encuentran publicados en la página de Internet del organismo electoral, garantizando así el derecho de acceso a la información de la ciudadanía.

# 3. Comisión de Participación Ciudadana

De acuerdo con el Código, el Consejo General es el órgano de dirección superior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar por el cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad en sus actividades.

Con este propósito, el Consejo General del Instituto integra las comisiones permanentes y temporales que considera necesarias para el desempeño de sus atribuciones.

* 1. **Atribuciones**

De conformidad con el artículo 36 del Reglamento Interior, la Comisión tiene las siguientes atribuciones:

* Proponer al Consejo General el Programa Permanente de Capacitación y Socialización de los mecanismos de participación ciudadana;
* Dar seguimiento a las actividades relacionadas con la implementación y socialización de los mecanismos de participación ciudadana;
* Proponer al Consejo General los contenidos de materiales e instructivos en materia de participación ciudadana social elaborados por el Instituto, así como de su actualización y constante mejora;
* Proponer al Consejo General el texto de la convocatoria para la integración de las instancias calificadoras;
* Supervisar las actividades relacionadas con la promoción del voto y difusión de la cultura democrática; y
* La consejera o consejero que presida la Comisión de Participación representará al Instituto en el Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza.

**3.2. Integración**

El 08 de octubre de 2020, el Consejo General del Instituto celebró sesión extraordinaria en la que, entre otros acuerdos, emitió el identificado con la clave IEPC-ACG-032/2020[[4]](#footnote-4), mediante el cual aprobó la integración de la Comisión, la cual quedó conformada como se muestra a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| C:\Users\IEPC-USUARIO\Desktop\STC (cuarentena)\CIEE\2021 CIEE\WhatsApp Image 2021-10-01 at 9.33.46 PM.jpeg | C:\Users\Luis\Desktop\STC (cuarentena)\CPC\2021 CPC\12. Décima tercera ordinaria 23-12-2021 CPC (Miguel)\WhatsApp Image 2021-12-21 at 11.09.41 PM.jpeg | C:\Users\IEPC-USUARIO\Desktop\STC (cuarentena)\CIEE\2021 CIEE\WhatsApp Image 2021-10-01 at 9.33.22 PM.jpeg |
| **Brenda Judith Serafín Morfín**  Consejera electoral presidenta de la Comisión | **Miguel Godínez Terríquez**  Consejero electoral integrante | **Moisés Pérez Vega**  Consejero electoral integrante |

El 15 de febrero 2022, en acuerdo del Consejo General, se aprobó la rotación en la presidencia de diversas comisiones, designando a la consejera Brenda Judith Serafín Morfín, como presidenta de la misma.

# 4. Sesiones celebradas por la Comisión

En términos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Interior, las sesiones de las comisiones se llevarán a cabo de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Sesiones del Consejo General.

Al respecto, el numeral 11 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, establece que las sesiones que celebre, en el caso la Comisión, pueden ser de carácter ordinario o extraordinario.

En ese sentido, durante el periodo que se informa, la Comisión celebró tres sesiones de carácter ordinario y una sesión extraordinaria.

|  |  |
| --- | --- |
| Actividad​ | Numeralia ​ |
| Sesiones ordinarias realizadas​ | 3​ |
| Sesiones extraordinarias realizadas​ | 1​ |
| Informes presentados​ | 4​ |
| Acuerdos aprobados​ | 3 |
| Asistencia promedio de representaciones partidistas ​ | 4.5​ |

# 5. Acuerdos, dictámenes e informes

En las sesiones celebradas durante el periodo que se informa, se emitieron tres acuerdos, se recibieron 4 informes y, se emitió el presente informe.

A continuación, se muestra la sesión en la que fueron presentados y aprobados, así como el título respectivo:

|  |  |
| --- | --- |
| Fecha y tipo de sesión​ | Temas en el orden del día discutidos​ |
| 07 de marzo, Sesión Extraordinaria​ | 1.Proyecto de acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General, la agenda de trabajo para la gestión de los asuntos de su competencia, durante el periodo comprendido de marzo de 2022 a febrero de 2023.​ |
| 24 de agosto, Sesión Ordinaria​ | 1. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica, sobre los avances de las actividades a su cargo.​  2. Presentación de agenda del Festival de la Democracia: Paz y Democracia.​ |
| 12 de diciembre, Sesión Ordinaria​ | 1. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica respecto de las actividades de la Dirección.​  2. Informe sobre el programa de actividades del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en la Feria Internacional del Libro.​ |
| 27 de enero, Sesión Ordinaria​ | 1.Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, mediante el cual se propone al Consejo General, el “Reglamento para la Organización y Desarrollo de los Mecanismos de Participación Ciudadana y Popular del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco”.​  2.Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, mediante el cual se propone al Consejo General, la “Estrategia Institucional de Participación Ciudadana y Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana Del Estado De Jalisco”.​ |

**5.1. Acuerdos de la Comisión turnados al Consejo General**

En cuanto a los acuerdos turnados al Consejo General, se informa que los mismos fueron aprobados o atendidos en las siguientes sesiones:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **No.** | **Acuerdo de la Comisión** | **Acuerdo del Consejo General** |
| 1 | Proyecto de acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General, la agenda de trabajo para la gestión de los asuntos de su competencia, durante el periodo comprendido de marzo de 2022 a febrero de 2023. | **IEPC-ACG-023/2022:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LAS AGENDAS DE TRABAJO PRESENTADAS POR LAS COMISIONES INTERNAS DE ESTE INSTITUTO. (28/abr/2022) |
| 2 | Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, mediante el cual se propone al Consejo General, el “Reglamento para la Organización y Desarrollo de los Mecanismos de Participación Ciudadana y Popular del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco”. | **IEPC-ACG-007/2023:** Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba la Estrategia de Participación Ciudadana y Educación Cívica de este organismo electoral, para el periodo 2023-2024. (31/ene/2023) |
| 3 | Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, mediante el cual se propone al Consejo General, la “Estrategia Institucional de Participación Ciudadana y Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana Del Estado De Jalisco”. | **IEPC-ACG-008/2023:** Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual aprueba el Reglamento para la Organización y Desarrollo de los Mecanismos de Participación Ciudadana y Popular del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. (31/ene/2023) |

# 6. Seguimiento a la agenda de la Comisión

Como se advierte del cuerpo del presente informe, en la sesión extraordinaria de marzo de 2022, se aprobó la Agenda de Trabajo de esta Comisión.

En dicha agenda, se contempla la realización de las siguientes actividades:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Comisión de Participación Ciudadana** | | | |
| **Agenda de Trabajo 2022 - 2023** | | | |
| **No.** | **Actividad** | **Periodo de Ejecución** | |
| **Inicio** | **Término** |
| 1 | Propuesta de reforma de Reglamento Interno para la Implementación de Mecanismos de Participación Ciudadana. | Febrero 2022 | Abril 2022 |
| 2 | **Gestión de Mecanismos de Participación Ciudadana y Popular** | | |
| 2.1 | Atención de solicitudes de Mecanismos de Participación Ciudadana | Febrero 2022 | Febrero 2023 |
| 2.2 | Desarrollo de manual de procedimiento de Mecanismos de Participación Ciudadana | Febrero 2022 | Febrero 2023 |
| 2.3 | Seguimiento a plataforma para recabar apoyo ciudadano a distancia mandatada por Congreso del estado | Febrero 2022 | Febrero 2023 |
| **3** | **Formación de Ciudadanía Activa** | | |
| 3.1 | Diplomado Virtual en Participación Ciudadana | Febrero 2022 | Febrero 2023 |
| 3.2 | Capacitación sobre Mecanismos de Participación Ciudadana | Febrero 2022 | Febrero 2023 |
| 3.3 | Material de capacitación y promoción sobre mecanismos de participación ciudadana | Marzo 2022 | Febrero 2023 |
| 3.4 | Brigadas sobre Mecanismos de Participación Ciudadana en las colonias | Abril 2022 | Febrero 2023 |
| 3.5 | Incubadora de liderazgos jóvenes | Agosto 2022 | Diciembre 2022 |
| 3.6 | Curso Básico Virtual en Participación Ciudadana | Febrero 2022 | Febrero 2023 |
| 3.7 | Jornadas "Promotores de la democracia" en Escuelas de Media Superior y Superior | Mayo 2022 | Febrero 2023 |
| 3.8 | Concurso de Debate Universitario | Mayo 2022 | Octubre 2022 |
| 3.9 | Tablero Electoral 2.0 "Conoce y exige a tus representantes" | Febrero 2022 | Febrero 2023 |
| 3.10 | Podcast "Poder Ciudadano" | Febrero 2022 | Febrero 2023 |
| 3.11 | Actualización micrositio de Participación Ciudadana | Febrero 2022 | Febrero 2023 |
| 3.12 | Charlas con OSC y cámaras empresariales sobre difusión de la cultura democrática | Febrero 2022 | Febrero 2023 |
| 3.13 | Congreso Anual de la Democracia | Febrero 2022 | Septiembre 2023 |
| 3.14 | Diseño de programas educativos en universidades | Abril 2022 | Febrero 2023 |
| **4** | **Formación de Ciudadanía Digital** | | |
| 4.1 | Canal de Whatsapp y Telegram: Bot | Febrero 2022 | Febrero 2023 |
| 4.2 | Utilización de Plataforma "Dialoga Jalisco" | Abril 2022 | Febrero 2023 |
| 4.3 | Biblioteca digital | Febrero 2022 | Febrero 2023 |
| 4.4 | Cruzada por la verdad: acciones para prevenir las Fake News | Abril 2022 | Febrero 2023 |
| **5** | **Vinculación Estratégica de Participación Ciudadana** | | |
| 5.1 | Firma de convenio con organizaciones o instituciones afines a la promoción de la participación ciudadana | Febrero 2022 | Febrero 2023 |
| 5.2 | Participación con instituciones aliadas: CPS, Consejo de Participación, Comité de Fomento, Gobierno Abierto Jalisco | Febrero 2022 | Febrero 2023 |
| **6** | **Investigación sobre Participación Ciudadana** | | |
| 6.1 | Organización y participación en espacios de reflexión | Febrero 2022 | Febrero 2023 |
| 6.2 | Producción de investigación e insumos en materia de participación ciudadana | Febrero 2022 | Febrero 2023 |
| 6.3 | Concurso Estatal de Ensayo sobre Participación Ciudadana | Febrero 2022 | Febrero 2023 |
| 6.4 | Libro Blanco sobre la Consulta Popular sobre la revisión del pacto fiscal en Jalisco 2021 | Febrero 2022 | Abril  2022 |
| 6.5 | Seguimiento a plataformas de datos electorales desarrollas por el IIEG | Febrero 2022 | Febrero 2023 |
| **7** | **Estrategia de Difusión Actividades IEPC Jalisco** | | |
| 7.1 | Implementación de Estrategia de Difusión de Actividades IEPC Jalisco | Febrero 2022 | Febrero 2023 |

En cuanto al seguimiento de los diversos puntos de la agenda, se dio cuenta en los informes presentados en la Comisión, que se pueden consultar en los siguientes enlaces:

Primer Informe de Actividades de la Dirección: <https://iepc.cc/Z9fGaJQ> Código QR

Descripción generada automáticamente

Segundo Informe de Actividades de la Dirección: <https://iepc.cc/cKLr74s> Código QR

Descripción generada automáticamente

Agenda del Demofest: <https://iepc.cc/Ytt2nTQ> Código QR

Descripción generada automáticamente

Informe de actividades de difusión realizadas en la FIL: <https://iepc.cc/1WwHNyH> Código QR

Descripción generada automáticamente

De manera puntual, en este apartado se presenta un resumen ejecutivo de lo informado y realizado en dichas sesiones:

1. **Propuesta de reforma de Reglamento Interno para la Implementación de Mecanismos de Participación Ciudadana.**

Esta Comisión, durante los meses de marzo a diciembre, tomó como prioridad la construcción de un reglamento que regule el actuar del Instituto en la organización y desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana.

Para ese trabajo desarrolló una ruta de trabajo:​

Escala de tiempo

Descripción generada automáticamente

Al desahogarse dicha ruta de trabajo, en la sesión de comisión del 27 de enero de 2023 se aprobó dicho reglamento por unanimidad de votos y posteriormente en Consejo General en la sesión ordinaria del 31 de enero.

Entre las normas que regula el presente reglamento son las siguientes:

1. Establece la figura de aviso de intención para que la ciudadanía cuente con un lapso de tiempo donde las autoridades puedan estudiar la viabilidad de su solicitud y le permita usar de manera efectiva el tiempo que establece la ley para recabar apoyo ciudadano.
2. También norma el procedimiento de la plataforma digital para recabar el apoyo ciudadano que la ley nos solicita, lo que sin duda es una innovación gubernamental que permitirá a la ciudadanía firmar una solicitud de mecanismo de participación ciudadana desde su hogar y enviarla a sus contactos en su celular.
3. Reconoce como formas de participación ciudadana y educación cívica los ejercicios de participación para niñas y niños como cabildo infantil y otras consultas para grupos en situación de vulnerabilidad como las personas con discapacidad, comunidades y pueblos indígenas y otros
4. Norma la posibilidad de participar en estos mecanismos para las y los jaliscienses residentes en el extranjero desde el extranjero como participantes y promotores de estos ejercicios-
5. Establece la realización de ejercicios de debate y deliberación en todos los ejercicios para promover una participación informada.
6. Establece al Instituto como única instancia para difundir los ejercicios participativos.
7. Privilegia la urna electrónica como forma de participación y la participación por internet para jaliscienses en el extranjero.

El documento completo del reglamento puede consultarse en el siguiente enlace: <https://iepc.cc/A9LxY3k>

Código QR

Descripción generada automáticamente

**2. Gestión de mecanismos de Participación Ciudadana y Popular**

Los integrantes de esta Comisión dieron seguimiento puntual a las solicitudes de Mecanismos de Participación Ciudadana, en los diversos informes presentados en las sesiones, las solicitude se detallan a continuación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| SOLICITANTE​ | MECANISMO​ | TEMA​ | RESOLUCIÓN​ |
| Humberto Medina Chávez​ | Referéndum Municipal​ | En contra de designaciones Municipales​ | Tema no es materia de Mecanismos de Participación Ciudadana y se brindó asesoría. |
| Felipe Rodríguez Varela​ | Revocación de Mandato​ | En contra del Gobernador ​ | No cumple con los requisitos establecidos en Ley​ |
| Francisco Manuel Sánchez Jáuregui​ | Iniciativa Ciudadana​ | Ley para la Protección de la Maternidad | La iniciativa fue turnada al Consejo de Participación Ciudadana y posteriormente al Congreso del Estado​ |
| Cesar Julio Olayo Lara​ | Iniciativa Ciudadana ​ | Gratuidad en el sistema de transporte para adultos mayores y personas con discapacidad​ | No cumple con los requisitos establecidos en Ley y se brindó asesoría.  ​ |
| Bardomiano Galindo López​ | Iniciativa Ciudadana Municipal​ | Reformar el reglamento de Participación Ciudadana​ | La solicitud fue remitida al INE para la revisión de firmas​ |
| Alba Karenina Vaca Rojas​ | Iniciativa Ciudadana Municipal​ | Relativa al nombramiento de un espacio dentro del Parque Roja como "la Plazoleta de la Diversidad"​ | Se está en el proceso de captura de apoyo ciudadano​ |



 A manera de resumen, se reciberon 6 solicitudes de participación ciudadana, de las cuales 1 resultó procedente, 3 improcedentes y 2 se encuentran en proceso de recepción y remisión a las autoridades correspondientes.

En este puntos de la agenda, se encuentra como asunto pentiente el desarrollo del manual de procedimiento para atender mecanismos y publicar la plataforma de apoyo ciudadano, cuyo trabajo se está realizando en conjunto con la Comisión de Tecnología.

**3. Formación de Ciudadanía Activa**

Imagen que contiene Logotipo

Descripción generada automáticamente

A propuesta de la presente Comisión, y en trabajo en conjunto con la Comisión de Educación Cívico, se diseñó **la Estrategia Instituconal de Participación Ciudadana y Educación Cívica 2023-2024**. La Estrategia Institucional de Participación Ciudadana y Educación Cívica es un documento que integra los proyectos del Instituto en esas materias, con la finalidad de abonar al cumplimiento de nuestras atribuciones constitucionales, y construir una visión en la entidad jalisciense, de la promoción de la educación cívica y la participación ciudadana, mandatos constitucionales exclusivos de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE).

El documento es una hoja de ruta para implementar los proyectos y programas institucionales en materia de educación cívica y participación ciudadana, a través de cinco ejes estratégicos y más de 30 proyectos y programas a ejecutar en los próximos dos años.

En esta Estrategia, encontrarán datos de diagnóstico, y una metodología orientada a alinear el quehacer institucional, con los instrumentos de planeación estratégica y de desarrollo internacional, nacional y estatal, a través de la elaboración propia de ejes estratégicos, proyectos y programas específicos, con sus modelos a desarrollar, así como los resultados esperados y la manera en que se propone medir los avances, de modo que, en un ejercicio de rendición de cuentas, la ciudadanía pueda observar el valor público del trabajo que agrega el IEPC Jalisco, en la generación y el fortalecimiento de una sociedad democrática, plural y diversa.

Derivado del diagnóstico, esta estrategia establece 8 rutas prioritarias a seguir, que son:

1. Priorizar al sector joven

2. Incentivar y revalorizar la participación electoral

3. Fortalecer la promoción y conocimiento de los derechos humanos

4. Utilizar redes sociales para la promoción de la educación cívica y participación ciudadana

5. Promover información y conocimiento sobre la democracia

6. Incentivar los valores cívicos en la convivencia diaria

7. Promover la cultura de paz, diálogo y participación comunitaria

8. Ofrecer una perspectiva más amplia de la democracia sobre la participación cotidiana y no intermitente

Se atenderán esas rutas para lograr el objetivo que es fortalecer la cultura cívica y participativa en el estado de Jalisco a través de 5 ejes estratégicos que son:

1. Primero el voto

2. Sin participación no hay democracia

3. Información es poder

4. Jalisco Cívico

5. Aulas democráticas

Dichos ejes se abordarán a través de 31 proyectos y programas particulares, que cuentan con su ficha individual de proyecto que presenta la descripción general, el modelo, las fechas y el resultado esperado.

Esta Estrategia se medirá a través de la Matriz de Indicadores Para Resultados de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica 2023-2024 y contará con diversos aliados estratégicos como la Secretaría de Educación Jalisco, la Universidad de Guadalajara, el Instituto Nacional Electoral y diversos organismos autónomos, gobiernos municipales y centros educativos privados.

Dicha Estrategia puede consultarse en el siguiente enlace: <https://iepc.cc/7tJ5RhG>

Código QR

Descripción generada automáticamente

Además de lo anterior, la presente Comisión, dio seguimiento a este punto de la agenda en los informes presentados por la dirección, que de manera general aquí se detallan:

*Diplomado Virtual en Participación Ciudadana*

Dicho Diplomado finalizó en mayo de 2022 y se tuvo la participación de 24 estudiantes. Es un producto académico realizado en conjunto con el Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, cuyos contenidos versan sobre el diseño de políticas y soluciones públicas con el enfoque de participación ciudadana.

Los integrantes de la Comisión participaron de manera activa como profesores en dicho Diplomado.

*Capacitación sobre Mecanismos de Participación Ciudadana*

Como se dio cuenta en los informes, se realizaron 3 capacitaciones a funcionarios municipales de participación ciudadana con el resultado de 32 funcionarios capacitados, además de que se proyectó un modelo de convenio de colaboración en la materia y se tuvieron 20 sesiones informativas sobre mecanismos de participación ciudadana.

*Material de capacitación y promoción sobre mecanismos de participación ciudadana*

Se actualizó la Guía Ciudadana para la activación de Mecanismos de Participación Ciudadana y se reimpirmieron 2500 guías, además de 2500 acordeones sobre los mecanismos de participación ciudadana, ilustrado con Los Democuates.

*Curso Básico Virtual en Participación Ciudadana*

En cuanto a este proyecto, sobre un curso en línea sobre los mecanismos de participación ciudadana, se dio cuenta en la Comisión que hubo 36 personas que terminaron el curso y 87 registros.

*Jornadas "Promotores de la democracia" en Escuelas de Media Superior y Superior*

El taller se impartirá en las escuelas de nivel medio superior del Estado, y se informó que se trabaja en la proyección del taller, con los suministros técnicos y materiales para su aplicación en próximas fechas. Entre los materiales se prepara la publicación del libro "Déjame contarte".

*Concurso de Debate Universitario*

Un grupo de personas en una sala

Descripción generada automáticamente con confianza mediaSe realizó los días 23, 24 y 25 de noviembre con la participación de 6 equipos de las universidades: Tec de Monterrey, Universidad de Guadalajara y UNIVA. 18 personas integraron en Jurado calificador (Perfiles expertos en la materia electoral, debate, oratoria y comunicación). Hubo 6 moderadores y las ganadoras y ganadores fueron:

1er Lugar UNIVA Héctor Yeshua Abreu Íñiguez y Mariana ZacniteLares Gutiérrez

2do Lugar UdeG Damián Alexander Hernández Cervantes y Jacquelinne Estrella Patrón

3er Lugar CUCSH Karla Yael Orozco Meza y Rafael Castillo Chávez.

*Tablero Electoral 2.0 "Conoce y exige a tus representantes"*

Se informaron las acciones de difusión realizadas para que la ciudadanía conozca dicha plataforma con información de sus autoridades electas, su trayectoria y las propuestas que presentaron, para que puedan darle seguimiento.

Diagrama

Descripción generada automáticamente

*Podcast "Poder Ciudadano"*

Se informó que se realizaron 12 episodios que versaron sobre diversos temas, entre los que destacan una serie de conversaciones sobre la posible reforma electoral y se tuvieron 820 reproducciones.

*Actualización micrositio de Participación Ciudadana*

Se informó de la actualización constante del micrositio, sobre todo se cargó los nuevos formatos oficiales, el material de los democuates y se actualizó constantemente el histórico de mecanismos.

*Charlas con OSC y cámaras empresariales sobre difusión de la cultura democrática*

Se realizaron dos charlas informativas sobre mecanismos de participación ciudadana a universidades.

Nombre de la empresa

Descripción generada automáticamente

*FestivalAnual de la Democracia*

En la sesión del 24 de agosto se informó la agenda del Demofest, el Festival de la Democracia, enmarcado en la conmemoración del día de la participación ciudadana y el día internacional de la democracia se programaron diversas actividades para difundir la cultura democrática. Entre las que destacan, conversatorios, presentación de libro, revista, presentación de la plataforma de datos geoelectorales y una jornada de participación ciudadana y educación cívica.

Dichas actividades fueron:

Conversatorio Revista Folios en el CUCSH: 80 asistentes

Ciclo de Cine en diversas sedes con 600 personas asistentes

Jornadas de Participación: 504 participaciones

Conversatorio sobre Democracia y Paz: 50 asistentes

Presentación Aulas Democráticas: 150 asistentes

Concursos de ensayo y de Debate

Convocatoria Diplomado

Publicación del Podcast de David Altman

Presentación libro David Altman: 100 asistentes

*Brigadas para promoción de la participación ciudadana.*

En el marco del Demofest, se realizó una Jornada de Participación Ciudadana en 6 puntos de la ZMG con preguntas concretas sobre la reforma electoral, provocando la participación de 504 personas.

Como agenda pendiente se encuentra el proyecto de indubadora de lliderazgos juveniles y el diseño de programas educativos en universidades.

1. **Formación de Ciudadanía Digital**

*Canal de Whatsapp y Telegram: Bot*

Dichos canales se mantuvieron activos difundiendo información de los eventos institucionales del Instituto y material informativo.

*Utilización de Plataforma "Dialoga Jalisco"*

Junto con la dirección de informática se trabajó en una versión piloto de dicha paltaforma, utilizando el software Decidim para promover un equema de participación digital

*Biblioteca digital*

Se dio cuenta de un repositorio de información en el micrositio de participación ciudadana sobre ciudadanía digital, que contiene la Guía para uso democrático de las redes sociales.

Dentro de esta agenda se encuentra como punto pendiente el seguimiento a las acciones para prevenir las fake news.

1. **Vinculación Estratégica de Participación Ciudadana**

*Firma de convenio con organizaciones o instituciones afines a la promoción de la participación ciudadana*

Para la organización del Concurso de Debate se firmó un convenio de colaboración con la dirección de juventudes del gobierno del estado, se inició la gestión para firmar convenio con el ayuntamiento de Guadalajara y con la organización Mar Adentro de México. Además se renovó el convenio de colaboración con el Instituto de Información Estadística y Geográfica del estado de Jalisco.

*Participación con instituciones aliadas: CPS, Consejo de Participación, Comité de Fomento, Gobierno Abierto Jalisco*

Esta Comisión le dio seguimiento a diversas acciones de vinculación estratégica para la participación ciudadana entre las que se informaron las siguientes:

* Participación en las sesiones del Consejo de Participación Ciudadana y activamente en las reuniones de trabajo sobre el diseño de los formatos oficiales para solicitar mecanismos de participación ciudadana. Dichos formatos fueron aprobados en la sesión del 11 de agosto de dicho Consejo y se encuentran publicados en la página oficial del Instituto.
* En cuanto a la vinculación con el Comité de Participación Social, le presente Comisión participó en la presentación de la actualización de los materiales de capacitación sobre la prevención de la corrupción desde los mecanismos de participación ciudadana traducidos al Wixárica; el evento fue en el marco del Encuentro Anticorrupción Regional de la Zona Norte, el 17 de octubre de 2022.
* En cuanto a la vinculación con el Comité de Fomento a las OSC en Jalisco, se dio seguimiento a la aprticipación del Instituto en las sesiones y la colaboración en la organización de su foro anual.
* La presente Comisión propuso y dio seguimiento a la participación del IEPC en la Semana de la Participación Ciudadana organizada por el municipio de Zapopan

1. **Investigación sobre Participación Ciudadana**

*Organización y participación en espacios de reflexión*

En la Comisión se dio seguimiento a la organización de los siguientes espacios de reflexión:

* Foro: Federalismo, Constitución y Democracia organizado en el ex recinto legislativo, el 16 de julio de 2022 sobre la posible reforma electora y sus afectaciones al federalismo. Se contó con la participación de 100 asistentes entre los que destacan diversas autoridades electorales estatales.
* Foro de diálogo sobre Consulta Popular y Mecanismos de democracia directa: en el marco de la FIL y con el objetivo de reflexionar con actores públicos sobre elementos de nuestra democracia, asistieron 36 personas, con cuatro panelistas expertos en el tema.
* 3er Taller Nacional de Participación Ciudadana: con el objetivo de convocar a la comunidad nacional interesada en la agenda de los mecanismos de participación ciudadana, la Comisión organizó dicho taller sobre la Consulta Popular, para construir un Décalogo de irrenunciables. Se recibieron propuestas previas de instituciones y organismos de 17 entidades federativas, se elaboró documento inicial de Taller, se tuvo presencia virtual o presencial de instituciones y organismos de 28 entidades y 90 personas aproximadamente.
  + Decálogo concluyente del 3er Taller Nacional:
    - 1. La solicitud, y posterior activación de la Consulta Ciudadana, debe partir de un problema público (es una afectación colectiva y que debe atender el gobierno o, en su caso, el Estado, entendido como el conjunto de instituciones de gobernanza), el cual debe ser identificado por la ciudadanía
    - 2. La pregunta objeto de la consulta debe ser directa, sin contenido tendencioso o juicios de valor, en lenguaje entendible para cualquier ciudadano/a, y su calificación deberá estar a cargo de la autoridad electoral
    - 3. La jurisdicción, procedencia, organización, y ejecución de las Consultas Ciudadanas debe estar a cargo de las instituciones electorales nacional y/o locales, evitando con ello cualquier forma de intervención del gobierno en las diferentes etapas
    - 4. La convocatoria a un ejercicio de Consulta deberá garantizar máxima difusión, en los medios, lenguajes y expresiones pertinentes a la población, e incluir ejercicios de debate y deliberación.
    - 5. Cuando sea la ciudadanía la solicitante de una Consulta Ciudadana nacional o estatal se requiere al menos el 0.2% de la lista nominal correspondiente. Los resultados serán vinculantes para la autoridad cuando haya participado al menos un porcentaje de participación del 20% de la lista nominal.
    - 6. Se debe regular un sistema de prevención, investigación y sanción de las conductas, en cada una de las etapas que tengan como fin el menoscabo o irrupción de las Consultas Ciudadanas, así como contar con un sistema de medios de impugnación.
    - 7. Los poderes del estado (legislativo y ejecutivo) garantizarán la ministración de los recursos económicos suficientes para que las Consultas Ciudadanas se organicen de la mejor manera técnica y legal posible.
    - 8. Se debe garantizar la accesibilidad de grupos históricamente discriminados en la organización de la Consulta Ciudadana (protocolos de inclusión, plantillas braille, entre otros).
    - 9. Las instituciones electorales nacional y/o locales, tendrán exclusividad de la difusión de la Consulta Ciudadana; además, deberán informar sobre los aspectos técnicos y legales en que será responsable.
    - 10. Al ejercicio de las Consultas Ciudadanas debe dársele el mismo rigor que a una elección constitucional, privilegiando el uso de tecnologías.
* Conferencia de Otoño David Altman: Innovaciones Democráticas: abriendo horizontes, moderando expectativas. En el marco del 3er Taller Nacional se realizó dicha conferencia magistral con la asistencia de 100 personas y 286 visualizaciones en Youtube.
* Diálogo reflexivo sobre aniversario del IEPC Jalisco. En conmemoración del aniversario del IEPC, se organizó un diálogo reflexivo con la participación de Eduardo Mar de la Paz.
* Conversatorio Paz y Democracia. En el marco del Demofest, se organizó un conversatorio en torno a la paz y democracia.
* Programa FIL 2022. En la presente Comisión se dio seguimiento a las afficones de difusión de cultura democrática realizadas en la FIL, en donde de manera particular se informó la realización de 45 eventos, 5 presentaciones de novedades editoriales, 1350 asistentes y 3363 participaciones en la urna electrónica.

Además, de lo anterior, también se dio cuenta de la realización de 3 programas académicos por parte del Centro de Estudios e Investigaciones Irene Robledo:

* Democracia y Derechos Políticos, dirigido a personas residentes en el extranjero
* Democracia y Derechos Políticos, dirigido a perosnas en situación de discpacidad
* Diplomado de Derecho Electoral abierto a la ciudadanía.

*Producción de investigación e insumos en materia de participación ciudadana*

Se dio cuenta que desde el Centro de Estudios e Investigación Irene Robledo se atendieron los siguientes proyectos de investigación y producción académica:

* Se obtuvo un banco de información sobre el Plan Ejecutivo para definir las acciones afirmativas con datos proporcionados por el IIEG, Jalisco Cömo Vamos y Universidad de Guadalajara.
* Se solicitaron 6 ensayos a personas especialistas sobre cada uno de los grupos en situación de vulnerabilidad y se recibieron 4.
* Se inició producción de Banco de Buenas Prácticas para promover el voto a nivel nacional.

*Concurso Estatal de Ensayo sobre Participación Ciudadana*

Se informó que con el objetivo de fomentar la cultura democrática se convocó al concurso de ensayo. Se realizaron acciones de difusión como visita a universidades, pega de carteles y redes sociales y se recibieron 9 ensayos encategoría juvenil y 5 ensayos en categoría mayor. Los ganadores fueron: Karla Yael Orozco Meza con el ensayo titulado¿Se requiere una reforma electoral? Y María Alejandra Tejeda Grajeda, con el ensayo titulado: Participación ciudadana en la construcción del Programa Estatal de Cultura de Paz del Estado de Jalisco. La premiación se realizó en evento público, enla Feria Internacional del Libro y los resultados se publicaron mediante dictamen en la página oficial del Instituto.

*Libro Blanco sobre la Consulta Popular sobre la revisión del pacto fiscal en Jalisco 2021*

Se dio cuenta del trabajo realizado para la construcción de dicho Libro Blanco pero su culminación se encuentra como punto pendiente en la agenda.

Texto

Descripción generada automáticamente*Seguimiento a sistema de datos electorales desarrollas por el IIEG*

La presente Comisión le dio puntual seguimiento a la presentación del Sistema Geoelectoral realizada junto con el Instituto de Información Estadística y Geográfica, dicho sistema fue presentado al público el 5 de septiembre del 2022 y posteriormente a partidos y agrupaciones políticas en el marco del Demofest. Se informó a la Comisión que ha recibido 250 consultas.

En dicho Sistema se podrá encontrar información desde 1994 en algunas categorías, con datos sobre participación electoral, votos por partido, por sección y propuestas de candidaturas electas.

1. **Estrategia de Difusión Actividades IEPC Jalisco**

*Implementación de Estrategia de Difusión de Actividades IEPC Jalisco*

En cuanto a la estrategia de difusión del Instituto, se dio cuenta en dicha Comsión de los siguientes proyectos aprticulares:

* Acciones de difusión y promoción sobre la revocación de mandato federal: se realizaron dos foros de diálogo, se publicó un podcast explicativo y se difundió en redes sociales.
* Democuates: esta Comisión presentó al público a los Democuates como estrategia institucional para promove los mecanismos de particiapación ciudadana y la cultura democrática. Dicha presentación se realizó en el marco del Demofest
* Difusión de Consulta previa, libre e informada en San Sebastián Teponahuaxtlán: se informaron las diversas acciones de difusión.
* Difusión consultas acciones afirmativas: se informó sobre las acciones de difusión proyectas para las consultas de acciones afirmativas para personas y comunidades indígenas y perosnas en situación de discapacidad.
* Se informó de las acciones de difusión en la Feria Internacional del Libro
* Además de lo anterior dicha Comisión dio seguimiento a la difusión realizada por parte de la Dirección Ejecutiva del quehacer institucional y proyectos estratégicos a través del mensaje clave: Tu voz es el poder, el IEPC lo hace valer considerando 4 ejes de comunicación: IEPC Cívico, IEPC Garantiza Derechos, IEPC Participas e IEPC Explica. Entre las acciones destacadas de difusión se destaca la producción de 9 videos animados con Doña Demo y 7 spots para radio y televisión.
* La presente Comisión participó en diversas espacios en medios de comunicación como entrevistas o publicación de artículos en periódicos.

Interfaz de usuario gráfica, Aplicación

Descripción generada automáticamente

**Numeralia de resultados informados:**

|  |  |
| --- | --- |
| Actividad | Resultados informados |
| Reglamento para la organización y desarrollo de MPC | Reglamento publicado |
| Estrategia Institucional de Participación Ciudadana y EC | Estrategia presentada y publicada |
| Seguimeinto a solicitudes de MPC | 5 solicitudes presentadas |
| Capacitación sobre MPC | 3 talleres y 20 sesiones informativas: 32 funcionarios capacitados |
| Material de socialización de MPC | 5000 ejemplares impresos |
| Curso básico | 87 registros |
| Podcast | 12 episodios y 820 reproducciones |
| Concurso debate | 18 personas inscritas, concurso realizado |
| Participación Consejo Estatal de PC | Se participó en las sesiones y se publicaron formatos oficiales |
| Vinculación con CPS | Se publicó traducción de materiales en conjunto al Wixárica |
| Comité de Fomento OSC | Se participó en sesiones y organización del Foro Anual |
| Convenios | Se firmaron 2 convenios |
| Espacios de reflexión | Organización de 7 espacios generales y 45 eventos en FIL |
| Concurso de ensayo | Se recibieron 14 ensayos, concurso realizado |
| Sistema de información geoelectoral | Sistema publicado y 250 consultas. |
| Cursos Centro de Estudio | Se emitieron 3 convocatorias |
| Difusión IEPC | Proyectos estratégicos cubiertos y difundidos. Presentación Democuates. |

# 7. Consideraciones finales

Durante el periodo que se informa, la Comisión dio seguimiento oportuno a las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica, planeadas en la matriz de indicadores 2022, así como de otras que fueron implementadas a iniciativa de su director. En dicha matriz se planeó la realización de 10 acciones dentro del programa de formación de ciudadanía y lo que evidencia dicho informe es que dicha meta fue superada. Aunque, como se presentó, quedan algunos asuntos pendientes en la agenda que, durante el siguiente año, dicha Comisión pondrá especial interés en atender.

Esta Comisión, presentó al pleno dos proyectos de gran trascendencia como lo son el Reglamento para la organización y desarrollo de mecanismos y la Estrategia Institucional de Participación Ciudadana y Educación Cívica, ambos proyectos seguirán siendo parte toral de la agenda de seguimiento de esta Comisión y convocan a direcciones de otras áreas a trabajar en convergencia.

1. En lo sucesivo Comisión. [↑](#footnote-ref-1)
2. En lo sucesivo Reglamento Interior. [↑](#footnote-ref-2)
3. En lo sucesivo Código. [↑](#footnote-ref-3)
4. El acuerdo fue publicado el 10 de octubre de 2020, en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”, y su contenido puede ser consultado en el enlace siguiente: https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/10-10-20-x.pdf [↑](#footnote-ref-4)